



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/CN.4/455
10 de enero de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION DE DERECHO INTERNACIONAL
46° período de sesiones
Ginebra, 2 de mayo a 22 de julio de 1994

PROGRAMA PROVISIONAL DEL 46° PERIODO DE SESIONES*

Que se ha de iniciar en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra
el lunes 2 de mayo de 1994, a las 15.00 horas

1. Vacantes imprevistas en la Comisión.
2. Organización de los trabajos del período de sesiones.
3. Responsabilidad de los Estados.
4. Proyecto de código de crímenes contra la paz y la seguridad de la humanidad.
5. El derecho de los usos de los cursos de aguas internacionales para fines distintos de la navegación.
6. Responsabilidad internacional por las consecuencias perjudiciales de actos no prohibidos por el derecho internacional.
7. Programa, procedimientos, métodos de trabajo y documentos de la Comisión.
8. Cooperación con otros organismos.
9. Fecha y lugar de celebración del 47° período de sesiones.
10. Otros asuntos.

* Véanse los párrafos 421 a 424 del informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 45° período de sesiones (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 10 (A/48/10)) y en los párrafos 3, 6, 7 y 8 de la resolución 48/31 de la Asamblea General.